



Selección Colombia femenina sigue su preparación de cara a la Copa América
■ 14 DEPORTES



Alertan de la desaparición de plantas comestibles
■ 18 CONTRAPORTADA



Con honores se retiró primera mujer en ocupar el cargo de Sargento Mayor en Huila
■ 9 REGIONAL

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 19.904

\$ 1500



Sigue la controversia

■ La decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto en el país hasta las 24 semanas de gestación ha generado un sinnúmero de reacciones desde diferentes sectores. La ciudadanía también ha inundado las redes sociales con sus comentarios de aprobación o rechazo. Diario del Huila muestra diferentes miradas del

Continúa socialización de código de colores por las comunas de Neiva

■ Con campañas de concientización, la administración de Neiva hace cumplir la Resolución municipal 0172 del 2021, que empezó a regir desde el primero de enero del presente año, que establece el nuevo Código de Colores para la separación de residuos en la fuente, y que adopta la Resolución nacional 2184 de 2019.

Páginas 10 y 11

En enero se redujo la deuda bruta del Gobierno nacional

Página 7

El Huila reportó 61 casos nuevos de Covid-19

Página 6

Asumió nuevo Administrador Apostólico de la diócesis de Garzón

Página 5

"La maravilla de comunicación, desde mis ojos"

■ La futura Comunicadora Social busca aportar algo a la sociedad y, por ello, no desea ver el mundo desde otros ojos. Esta es la historia de Jeniffer Tatiana Rivera Sáenz, es una joven de 25 años, en condición de discapacidad visual que ha salido adelante gracias a su tenacidad.

Página 8

Primer Plano

Continúa polémica por la despenalización parcial del aborto

■ La decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto en el país hasta las 24 semanas de gestación ha generado un sinnúmero de reacciones desde diferentes sectores. La ciudadanía también ha inundado las redes sociales con sus comentarios de aprobación o rechazo. Diario del Huila muestra diferentes miradas del tema.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: Suministradas

Gran polémica ha causado en el país la decisión de la Corte Constitucional de no tipificar el aborto como un delito cuando la conducta se practique antes de la semana 24 de gestación. Una decisión que, fuera de estar de acuerdo o no con ella, es sin duda histórica para Colombia en lo que tiene que ver con el rango de tiempo permitido, el más amplio en el mundo para que la mujer decida someterse a este procedimiento.

En el país, hasta ahora, el aborto se permitía solamente bajo tres causales: cuando existe riesgo de salud física y mental para la mujer, por malformación del feto o en casos en que el embarazo sea producto de una violación. Con la decisión que tomó ahora la Corte Constitucional con 5 votos a favor y 4 en contra, las mujeres podrán abortar libremente hasta los seis meses de gestación y después de ese tiempo solo podrán hacerlo con las tres causales vigentes hasta hoy en el país.

La decisión de la Corte Constitucional de aprobar la despenalización parcial del aborto en Colombia, resulta de una lucha de años de miles de mujeres, que buscan se reconozca que la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho íntimamente ligado al derecho a la vida, a la salud, a la integridad, a la autodeterminación, intimidad y dignidad de las mujeres.

Por ello, las más felices por este fallo al que consideran un gran logro, son los movimientos de mujeres en todo el país, que defendieron y acompañaron esta iniciativa, como la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos - RHUDA. “Estamos seguras de que esta decisión va a impactar positivamente en la vida de miles de mujeres, niñas y adolescentes de nuestro departamento y en todo el país. Sabemos que es un avance en el reconocimiento de la libertad y la autonomía reproductiva de las mujeres. Sin embargo, desde el Movimiento Causa Justa de la red Huilense, seguiremos insistiendo en la importancia de despenalizar por completo el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo,



La Corte Constitucional sentenció que la conducta del aborto solo será punible cuando se realice después de la vigésimo cuarta (24) semana de gestación.



Colombia se pone por encima de la mayoría de países del mundo en permitir el aborto en una etapa del embarazo más avanzada.

“Estamos llamados a respetar coherentemente la vida, desde la gestación hasta la muerte natural. Y para nosotros los creyentes, fuera de ser un derecho fundamental es un don de Dios, y seguiremos, anunciando, defendiendo y promoviendo la vida humana”.

porque hemos insistido en que la persistencia del delito de aborto en el Código Penal sigue siendo la barrera estructural que le impide acceder de manera efectiva a este procedimiento a las mujeres”.

“Entonces continuaremos luchando para que el acceso al aborto sea reconocido como un derecho fundamental y de manera libre, sin condiciones, sin requisitos, sin barreras, sin dilaciones, sin estigmatización y sin criminalización. Solamente de este modo podremos alcanzar el reconocimiento de nuestra ciudadanía de manera plena, porque estaríamos reconociendo nuestro derecho a decidir, estaremos aportándole a construir maternidades deseadas y no maternidades impuestas”, manifestó Dana Alejandra Barrera Yate, politóloga de la Universidad Surcolombiana y cofundadora de RHUDA.

Postura médica

De igual manera, el Colegio Médico del Huila, a través de un comunicado a la opinión pública, indicó que reconoce la decisión de la Corte Constitucional sobre la interrupción voluntaria del embarazo, que progresa en los

Primer Plano

alcances de la sentencia C-355 de 2006, al considerar que es un avance para los derechos sexuales y reproductivos de la mujer colombiana, “toda vez que el aborto inseguro constituye un grave problema para la salud pública por las complicaciones derivadas de procedimientos practicados en estas condiciones que representan una causa importante de morbi-mortalidad materna, especialmente en población vulnerable”.

En el comunicado, firmado por la junta directiva, manifiestan además que, “este avance favorece también el ejercicio libre de la profesión médica en los diferentes territorios del país, ya que reduce el estigma que recae sobre los y las profesionales de Medicina que optan por acompañar a sus pacientes y realizar dicho procedimiento, de esta manera, la Corte Constitucional ha dispuesto que la interrupción voluntaria del embarazo antes de la semana 24 de gestación no constituye un delito, o que le concede no solo un alivio para ella y el personal asistencial que realiza el procedimiento, al no considerarse ya como una conducta punible”.

El comunicado, termina mencionando que la decisión “también supone el reto de mejorar la capacitación del personal médico asistencial y la infraestructura institucional, permitiendo así realizar una atención integral, humanizada, respetuosa de la normatividad y de la dignidad de sus pacientes, para generar servicios acordes a las nuevas directrices que entrarán en vigor en la atención de abortos seguros en el sistema general de seguridad social”.

Es de resaltar que el Colegio Médico del Huila es una asociación de carácter democrático, constituida por profesionales de la medicina residentes en Neiva y el departamento del Huila y que forma parte de la Federación Médica Colombiana.

Concuerda con esta postura lo mencionado por el Ministerio de Salud y Protección Social, una vez conocido el fallo de la Corte, de que “el aborto es una de las principales causas de morbilidad, discapacidad y mortalidad materna y a la vez, es la causa con una mayor posibilidad de ser intervenida”.

El episcopado, en rechazo total

Una vez conocida este lunes la decisión de la Corte Constitucional de aprobar la despenalización parcial del aborto, el episcopado de Colombia encabezó la postura de rechazo absoluto. Monseñor Luis José Rueda, presidente de la Conferencia Episcopal, se pronunció así:

“La Constitución Colombiana dice que la vida es el derecho fundamental de todo los ciudadanos, y de ahí parten los demás derechos, que son defendidos en Colombia y en todo el mun-



El Ministerio de Salud, confirmó que el aborto es una de las principales causas de morbilidad, discapacidad y mortalidad materna en el país.

Referendo para revertir la decisión de la Corte

Frente a la decisión histórica que tomó este lunes la Corte Constitucional de despenalizar el aborto en Colombia hasta la semana 24, es decir, hasta los seis meses, no se hizo esperar el descontento de algunos sectores, y se habló de promover un referendo constitucional mediante el cual los ciudadanos decidan si aprueban o rechazan la despenalización del aborto.

Uno de los que hicieron referencia a esta iniciativa fue el presidente del Senado de Colombia, el congresista del Partido Conservador, Juan Diego Gómez. “Pertenezco al Partido Conservador, que es un movimiento provida. No podemos aceptar esta decisión de la Corte Constitucional y se hace imperante que el Congreso se pronuncie al respecto. Pero adicionalmente, deberíamos llevar esta decisión a un referendo con los colombianos, para que sean los ciudadanos quienes decidan frente a este tema en particular. Esto no es Colombia, estos no son nuestros principios, y creo que debemos revisar este tema de fondo”, indicó el presidente del Senado.

Por el momento, se estudiaría si un referendo puede ser viable para este fin.



El fallo generó júbilo en algunos sectores pero también el rechazo de otros.

lia. “El aborto directo es un acto inmoral y una práctica violenta contraria a la vida”, menciona literalmente.

Descontento en las redes sociales

Miles de ciudadanos del común en Neiva manifestaron también su descontento por esta decisión. Ángela Cruz, de profesión enfermera y madre de dos hijos señaló, “Hay papitos que toman la decisión de que ellos reciben a su bebé tal cual como llegue, con malformaciones o enfermedades y esperan a ese bebé con muchas ansias. Eso por una parte, y también se habla de acceder a este procedimiento cuando sea resultado el embarazo de una violación, ese es un tema muy complejo, pero desde mi punto de vista no estoy de acuerdo con el aborto. Sobre todo cuando se hace de manera consciente de que una pareja por una noche de tragos no utilizaron un método de protección anticonceptivo. Ahí es cuando se habla de la responsabilidad sexual, hay muchos métodos para evitar embarazos no deseados”.

Las redes sociales se inundaron de comentarios que criticaron, o apoyaron la despenalización parcial del aborto, desde diferentes sectores, hasta los líderes políticos. La Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, publicó en Facebook, “Después del derecho al sufragio, el derecho al aborto legal y seguro es el logro histórico más importante para la vida, la autonomía y la realización plena e igualitaria de las mujeres. Qué emoción haber vivido para ver al fin este logro para las mujeres en Colombia! Gracias mujeres! Gracias @CConstitucional!”.

Y el exprocurador Alejandro Ordóñez llamó a la Corte “genocidas totalitarios”.

En el Huila el nuevamente aspirante a la Cámara, Juan Felipe Losada, publicó, “Día triste para quienes creemos y defendemos el derecho a la vida desde la concepción”.

“Sabemos que es un avance en el reconocimiento de la libertad y la autonomía reproductiva de las mujeres. Sin embargo, desde el Movimiento Causa Justa de la red Huilense, seguiremos insistiendo en la importancia de despenalizar por completo el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, porque persiste el delito de aborto en el Código Penal, siendo la barrera estructural que le impide acceder de manera efectiva a este procedimiento a las mujeres”.

Diario del Huila

Síguenos

nuestras plataformas digitales

 Facebook: Diario del Huila

 Twitter: diariodelhuila

 Instagram: diariodelhuila

www.diariodelhuila.com



Diario del Huila

Asumió nuevo Administrador Apostólico de la Diócesis de Garzón

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: Suministradas

Desde la ciudad de Bogotá llegó a Garzón en la noche del domingo el nuevo administrador pastoral para la Diócesis de Garzón, monseñor Miguel Fernando González Mariño. El religioso fue designado mediante decreto por la Congregación para los Obispos y por voluntad del Papa Francisco, en reemplazo temporal del obispo titular monseñor Fabio Duque Jaramillo, quien falleciera el pasado 9 de febrero de 2022.

El designado es obispo de la Diócesis de El Espinal, y hace parte de la Comisión de Familia de la Conferencia del Episcopado de Colombia. Estará en calidad de encargado, mientras la Santa Sede designa el nuevo obispo definitivo para la Capital Diocesana del Huila. La administración que ahora asume puede durar varios meses, dependiendo de las sedes vacantes que tenga el país y que han estado en igual espera para el nombramiento de un obispo, según explicó el Presbítero Héctor Gabriel Trujillo, de la Parroquia San Miguel Arcángel en Garzón.

Al día siguiente de su llegada a Garzón, monseñor González se reunió con el Consejo de Consultores, conformado por diez sacerdotes, y ante su presencia realizó la profesión de fe con la que tomó posesión como nuevo Administrador Apostólico de la Diócesis de Garzón. Seguidamente, el Consejo de Consultores le hizo una presentación general de la diócesis, que incluyó un informe pastoral, espiritual y financiero de la misma.

En la tarde ayer martes, el obispo Miguel Fernando González Mariño presidió a partir de las 6 de la tarde la primera eucaristía con la comunidad, en la catedral de Garzón. El nuevo administrador Diocesano visitará hoy miércoles el Seminario Conciliar de la Diócesis, y luego saldrá hacia la parroquia de Gigante, que precisamente hoy está celebrando 150 años de monseñor Ismael Perdomo. Luego, monseñor González Mariño viajará hacia su diócesis de El Espinal.

El Presbítero Héctor Gabriel Trujillo, indicó que ya se concibió con el Administrador Pastoral un plan de trabajo a desarrollar. “Ya él nos dirá cuál va a ser su frecuencia en la diócesis porque tiene otras responsabilidades. Estaremos prestos a las necesidades que él tenga”, manifestó a un medio local.

■ Monseñor Miguel Fernando González Mariño, tomó posesión ayer ante el Consejo de Consultores, como nuevo administrador pastoral para la Diócesis de Garzón. Allí lo recibieron con una calurosa bienvenida.



Primera Eucaristía del Obispo Miguel Fernando González Mariño, como administrador Apostólico de la Diócesis de Garzón.

Explicó que “tan pronto queda una sede vacante por traslado o muerte como en el caso que nos tocó a nosotros, inmediatamente cesa el vicario general. El tesorero y el canciller diocesano sí queda. Entonces en este momento su equipo de gobierno es el Consejo de Consultores. Vamos a seguir con toda la programación de la diócesis y atender las actividades viene la misa crismal y la celebración de los 50 años de monseñor Libardo Ramírez Gómez como obispo”.

Aspectos de su vida eucarística

Monseñor Miguel Fernando González Mariño na-



El día de ayer monseñor González Mariño, tomará posesión de este nuevo servicio encomendado por la Santa Sede.

El designado es obispo de la Diócesis de El Espinal, y hace parte de la Comisión de Familia de la Conferencia del Episcopado de Colombia. Estará en calidad de encargado, mientras la Santa Sede designa el nuevo obispo definitivo para la Capital Diocesana del Huila.

ció en Tunja (Boyacá), el 25 de enero de 1966 y fue ordenado sacerdote el Primero de agosto de 1998. Realizó sus estudios escolares en Tunja, la primaria en el Colegio de La Presentación y el bachillerato en el Colegio Salesiano.

Ha obtenido los siguientes gra-

dos académicos: Arquitecto de la Universidad de los Andes (Bogotá, 1988), Filosofía Eclesiástica de la Universidad de Navarra (España 1995) Teología de la Universidad de Navarra (España 1998), Teología Dogmática de la Pontificia Università della Santa Croce (Roma 2000).



EL COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA

CONVOCA:

A SUS ASOCIADOS A LA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día Viernes 12 de Marzo de 2021 a las 9:00 a.m., en las instalaciones del CEAGRODEX DEL HUILA, ubicado en la Carrera 5 No.81 sur -45 Km 12 vía al sur, acatando las medidas de bioseguridad impartidas por el Gobierno Nacional.

El link de la reunión por plataforma Meet, se enviará con antelación al correo electrónico y WhatsApp a los asociados.

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos
2. Verificación del Quórum
3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de la comisión de redacción y aprobación del Acta anterior No. 041 de 2020
5. Nombramiento de la comisión de redacción y aprobación para la presente acta.
6. Presentación del informe de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva
7. Informe de la Revisoría Fiscal
8. Consideración y aprobación de los Estados Financieros comparativos NIFF 2019 - 2020
9. Consideración y aprobación del Presupuesto para la vigencia 2021
10. Presentación y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes y Reinversión
11. Solicitud para dar continuidad al Régimen Tributario Especial
12. Elección de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva para el periodo 2021-2023
13. Elección del Revisor Fiscal Principal, suplente y asignación de Honorarios.
14. Proposiciones y varios.

Los documentos, Balance y demás informes estarán a disposición de los señores asociados, de conformidad con lo ordenado por la Ley y sus Estatutos, en la sede del Comité.

La Asamblea sesionará y decidirá válidamente, con la asistencia de un número plural de socios, que se encuentren a Paz y Salvo a 31 de Diciembre de 2020.

LUCENI MUÑOZ BERMEO
Directora Ejecutiva

Panorama

El Huila reportó 61 casos nuevos de Covid-19

■ Se registra disminución de ocupación hospitalaria en servicio de atención general y cuidados intensivos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 61 casos nuevos en 10 municipios distribuidos así: 44 casos en Neiva, 3 en Garzón, 3 en Rivera, 3 en San Agustín, 2 en Palermo, 2 en Pitalito 1 en Campoalegre, 1 en el Pital, 1 en Saladoblanco y 1 en Timaná.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 se incrementó a 3461, luego que el Ministerio de Salud notificara dos víctimas mortales del virus así:

Una persona de sexo femenino de 35 años de edad en el municipio de Pitalito, con comorbilidad por cáncer.

Una persona de sexo masculino de 80 años de edad en el municipio de Neiva.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 47% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%, en el municipio de Pitalito del 9%, en Garzón del 15% y 0% en La Plata.

De acuerdo con el reporte 232 casos se registran activos, de los cuales, 108 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 6 personas se encuentran en cuidados intensivos y 118 permanecen en casa con recomendación de aislamiento.

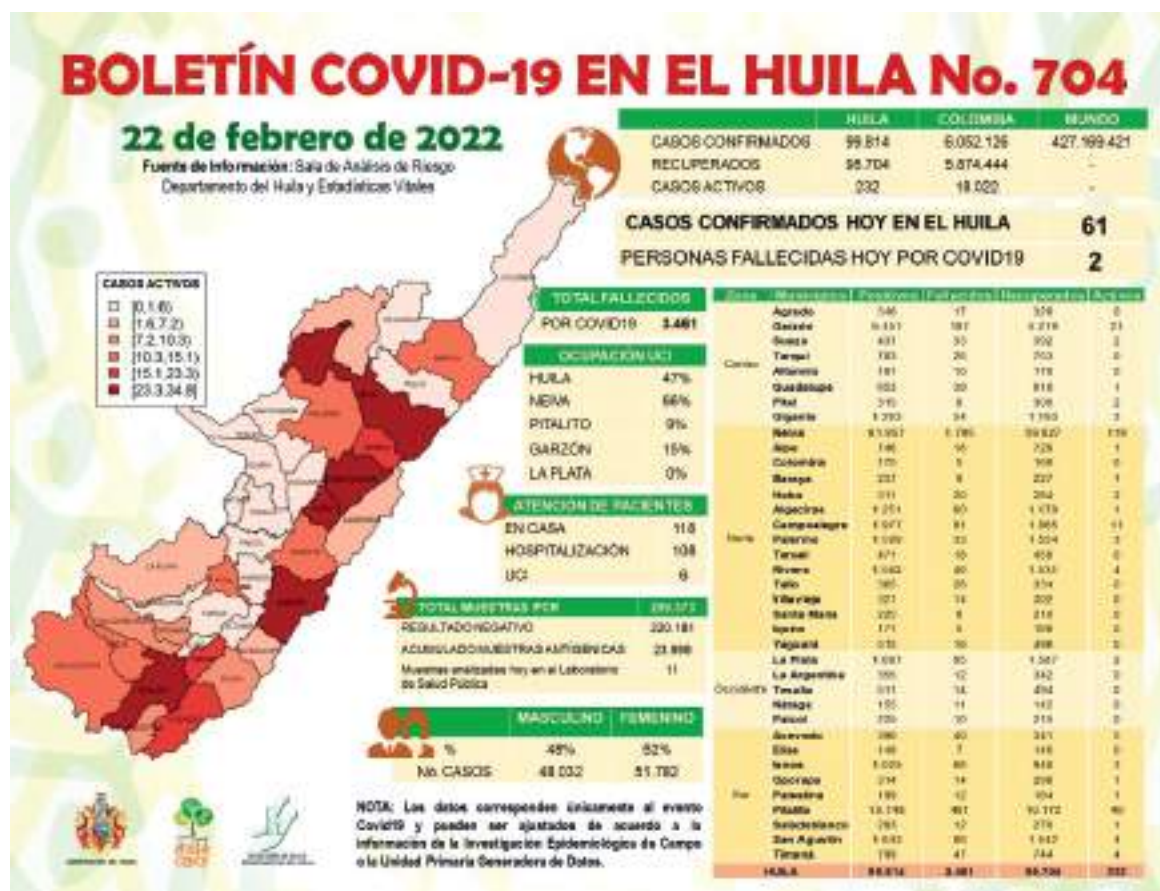
A la fecha se han diagnosticado 99.814 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 95.704.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud reportó, este martes 22 de febrero de 2022, 2.174 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 35.718 pruebas de las cuales 11.898 son PCR y 23.820 de antígenos.

El informe también señala que 80 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 138.285 muertes a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 6.052.126 contagios, de los cuales 18.022 son casos activos y 5.874.444 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.



La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 se incrementó a 3461.



Se registra disminución de ocupación hospitalaria en servicio de atención general y cuidados intensivos.

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	44
GARZON	3
RIVERA	3
SAN AGUSTIN	3
PALERMO	2
PITALITO	2
CAMPOALEGRE	1
PITAL	1
SALADOBLANCO	1
TIMANA	1
HUILA	61

A la fecha se han diagnosticado 99.814 casos positivos de Covid-19 en el Huila.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá lidera con 776 contagiados, seguido de Cundinamarca con 270 contagios y en tercer lugar Santander con 142.

Hay 237 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia (Ituango), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del domingo 20 de febrero de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 76.193.263 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 27.121.668 personas, mientras que 6.084.744 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 7.916.114 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 73.054 vacunas, de las cuales 19.490 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 3.201 fueron monodosis.

En enero se redujo la deuda bruta del Gobierno nacional

■ La deuda cerró en enero representando el 56 % del PIB, en diciembre de 2021 fue del 61,5 %.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda, en enero el total de la deuda bruta del Gobierno descendió a \$720,58 billones, \$3,7 billones menos que los \$724,58 billones que se registraron al cierre de 2021.

En puntos porcentuales la reducción fue de 0,5 %, y según información, sería la primera contracción en la deuda en cuatro meses.

En términos del PIB, representó el 56 % de este, frente al 61,5 % del PIB con que cerró diciembre de 2021. Ambas cifras, vale resaltar, están por debajo del 66,8 % que proyectó el Gobierno nacional a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado el año pasado.

¿Qué se debe?

El Ministerio de Hacienda explicó que el 59,6 % del saldo corresponde a obligaciones internas, que serían \$429,42 billones, mientras que el restante 40,4 % es por deuda externa y equivale a \$291,16 billones.

Cifras que si se comparan con las de diciembre de 2021, que cerraron en \$431,91 billones de deuda interna y en \$292,40 billones para la deuda externa, evidencian una disminución.

En cuanto a la denominación en la que está la deuda, el 60,1 % está en moneda local, de la que un 42 % está en pesos colombianos y un 18,2 % en Unidades de Valor Real (UVR) en pesos colombianos. El 39,9 % restante está en moneda extranjera, con 36,3 % en dólares, y 3,6 % en euros. Ahora, en lo que concierne a la deuda interna, \$130,85 billones están en UVR y \$298,56 billones en pesos.

Expresado en dólares, la deuda interna a enero de 2022 era de US\$107.825 millones y la deuda externa, de US\$73.109 millones, siendo así la deuda bruta total del Gobierno nacional de US\$180.934 millones.

¿Quién financia la deuda?

Otro punto que detalla el reporte de deuda bruta es el perfil de las fuentes de financiamiento de la misma, en las cuales la mayoría corresponde a Títulos de tesorería, TES, de corto y largo plazo por un monto de \$391 billones, que representan el 54,3 % de la deuda bruta. Sobre los bonos externos precisa que se adeudan \$141,86 billones que equivalen



En puntos porcentuales la reducción fue de 0,5 %, y según información, sería la primera contracción en la deuda en cuatro meses.

al 19,7% de la deuda total.

Así mismo, advierten de los pagarés de tesorería, por \$26,2 billones, que representan el 3,6 % del total; las deudas con el Ban-

co Interamericano de Desarrollo (BID) son por \$40,8 billones, que equivalen a 5,7%; con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por \$52,09 bi-

llones y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) al que se adeudan \$10,47 billones.

Ahora bien, para Luis Carlos Reyes, director del Observatorio

Fiscal de la Universidad Javeriana, si bien es una buena noticia, no es muy significativa la reducción, pues como le indicó a Portafolio, “hay que mantener las cosas en una visión panorámica, la deuda se ha casi duplicado en los últimos 10 años, entonces una reducción así de pequeña no tiene un impacto considerable sobre la tendencia que vemos”.

Por su parte, Juan David Ballén, director de análisis y estrategia de la comisionista Casa de Bolsa, afirmó a Portafolio que, “según la publicación del Plan Financiero, el Gobierno se va a endeudar a un menor ritmo que lo que hizo en los últimos dos años, y es probable que eso se está viendo reflejado en esas cifras”.

Aseguró que el Gobierno nacional espera una menor emisión de deuda, tanto interna como externa, y es probable que en todo este año se vaya a reducir estos endeudamientos.

Reyes además advirtió que, “a largo y mediano plazo no se debería cantar victoria, se necesita sí o sí una reforma tributaria para cumplir con las metas de reducción de deuda que se tienen, sobre todo si se espera mantener los programas que se lanzaron en la pandemia”.



En enero el total de la deuda bruta del Gobierno descendió a \$720,58 billones, \$3,7 billones menos que los \$724,58 billones que se registraron al cierre de 2021.

Crónica

“La maravilla de comunicación, desde mis ojos”

■ La futura Comunicadora Social busca aportar algo a la sociedad y, por ello, no desea ver el mundo desde otros ojos. Esta es la historia de Jeniffer Tatiana Rivera Sáenz, es una joven de 25 años, en condición de discapacidad visual que ha salido adelante gracias a su tenacidad.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Jeniffer Tatiana Rivera Sáenz, es una joven de 25 años, en condición de discapacidad visual, oriunda de Neiva – Huila, que impacta con su autenticidad, vanidad, capacidad para demostrarnos que los límites están en nuestra mente y pensamiento crítico ante muchas situaciones de la vida.

Nació a los seis meses y por ser prematura, estuvo en incubadora. Allí por negligencia médica perdió la visión, pero sus padres – Nury Esperanza Sáenz y Arnoldo Rivera Trujillo – se dieron cuenta ocho meses después. Desde entonces ha vivido, como todos, una historia llena de retos personales y profesionales, en la que descubrieron una fuerza interna que los incentivaba a batallar sin cansancio.

“Mis padres se separaron cuando yo era un bebé y durante mi crecimiento, me encontré con la baja autoestima, muchas preguntas y frustraciones. Tras superar esta etapa y adquirir seguridad, gracias a la música y a personas que son mis ángeles, ahora, me dedico a regalar sonrisas. Esa es mi filosofía de vida”, expresó Rivera.

Actualmente, esta joven continúa viviendo en el norte de Neiva –Huila, en la Comuna Uno, lugar que la ha visto crecer y conoce perfectamente sus vivencias. Creció en el barrio Chicalá, un territorio que la enorgullece y el cual describe tal cual, como un mapa que tiene perfectamente claro en su cabeza y en el que se desenvuelve como pez en el agua.

La inspiración de la región conoce perfectamente el poder de la palabra y a pesar de ser tímida, sus frases son interminables y acertadas. Sin embargo, es un



Realizando su trabajo para “Cuarentiando”.



Jeniffer Tatiana Rivera Sáenz.

ser que le cuesta pedir ayuda, se le dificulta auto elogiarse y evaluarse, por eso, siempre está dispuesta a entregar lo mejor de sí. Asimismo, lucha por su libertad y los estigmas que la sociedad les ha impuesto a las personas con discapacidades en muchos ámbitos. Además, su perseverancia, alegría y generosidad, le ha permitido mostrarle al mundo su mayor arma, la voz.

Ha logrado encontrar una relación estable y

pese a todos los pronósticos, es feliz con lo que Dios le proporciona en este momento.

“Sé que hay muchos estigmas referentes a una relación sentimental de una persona con discapacidad, pero nosotros vivimos plenamente. A pesar de la dificultad de la distancia y de creencias diferentes, tenemos claro que la comunicación es el camino”, añadió la joven artista.

Ama la danza, fue reina en el colegio, sueña con trabajar en una emisora y se repite diariamente que jamás se puede rendir. Es completamente sensata con sus creencias y eso le permite tener una posición bien marcada.

Esta mujer vive en un carrusel de emociones, pues diariamente se enfoca en demostrar que es mucho más que una discapacidad; sus habilidades son innumerables, al igual que sus sueños. Es una apasionada por la radio, enamorada de la escritura, enloquecida por la música, amante de la danza y el piano; tanto así que ha ganado varios concursos folclóricos.

La creadora y conductora de “Corazón Musical”, el año pasado fue exaltada en Argentina por su proyecto “El Anecdótico”. Un Espacio De Ciegos Para El Mundo”, que se transmitía a través de las plataformas digitales de Cuarentiando. En la parte profesional, ha salido frente a cámara y detrás de ella, fue la responsable del “Top 3”, una sec-

ción en donde hacía recomendados de todo tipo y como si fuera poco se graduará bajo una “Sistematización de Práctica”, un desafío que pocos estudiantes asumen.

Asimismo, la joven impulsiva, terca, malgeniada, perseverante, amorosa, serena y disciplinada, es una filarmónica empedernida y mediante el arte exterioriza sus sentimientos y pensamientos, por ello, hace algunos años presentó el primer sencillo de su autoría “Enamorada de ti” y realiza covers paulatinamente, entre ellos, “Nubes negras”, “Te dejo en libertad” y “Una canción”.

Esta chica sueña en grande, no tiene límites y desea casarse, construir un hogar, tener dos hijos y un gato; pero mientras espera su príncipe azul, se dedica a buscar alguna oportunidad laboral, algo muy complejo en una sociedad que habla de inclusión, pero le falta mucho por caminar.

“Me entristece que haya empresas que contratan por beneficios, más no por nuestro talento. Esto es un problema real, no nos dan oportunidades”, puntualizó.

Para el año 2019 RCN Radio publicó el siguiente texto: “La Alta Consejería Presidencial para la Discapacidad, reveló que en el país hay al menos 1,5 millones de colombianos con discapacidad que están aptos para trabajar, pero que no consiguen empleo por las difíciles condiciones del mercado laboral actual. De acuerdo con Carlos Parra, director del Instituto Nacional para Ciegos, cerca del 80 % de la población con discapacidad se encuentra en el desempleo.”

La admiradora orgullosa de su cultura busca aportar algo a la sociedad y por ello, no desea ver el mundo desde otros ojos. Así existiera la posibilidad de someterse a algún tratamiento, no le gustaría hacer parte de eso, pues significa un retroceso de su vida, porque todo lo que sabe, hace y conoce, lo aprendió sin este sentido y, por eso, no lo extraña.

Para culminar, ahora se encuentra con la mayoría de colombianos angustiada por encontrar alguna oferta laboral para cumplir cada uno de sus objetivos de vida. Aunque tiene claro que, para ella, la dificultad se incrementa, confía en que pronto una empresa le quiera apostar a sus habilidades.

Con honores se retiró primera mujer en ocupar el cargo de Sargento Mayor en Huila

■ La Sargento Mayor Nelly Soledad Salcedo, se convirtió en la primera mujer que en el Huila, ocupa el más alto rango de la carrera de suboficiales, desempeñándose como Asesora de Comando del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate de la Novena Brigada.



La Sargento Mayor Nelly Soledad Salcedo.



Salcedo se convirtió en la primera mujer que en el Huila, ocupa el más alto rango de la carrera de suboficiales.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Ingresó a la Escuela de Suboficiales cuando cumplía sus 18 años de edad y durante 25 demostró la tenacidad, disciplina, entrega y amor patrio que caracteriza a las mujeres que hacen parte de las Fuerzas Militares. Hoy se retira del servicio activo, asegurando que hasta después de su muerte, llevará las botas puestas y en el alma su tercer apellido: Ejército Nacional.

Y es que con nostalgia recuerda que luego de terminar sus estudios de bachillerato, luego de tres intentos, logró ingresar al glorioso Ejército Nacional, haciendo parte de un grupo de 100 mujeres. Hoy con los sentimientos de satisfacción por el deber cumplido, hace parte de las 7 militares que de su curso alcanzaron el más alto escalafón del rango de suboficial.

“Tuvimos la fortuna de demostrar nuestras capacidades como Sargentos Mayores de Batallón, al lado del Comandante, viendo lo que ellos por sus ocupaciones no ven, alertando y alentando cada una de las actividades para el cumplimiento de la misión. Es un orgullo ser la primera Sargento Mayor del Basp. 9, demostrando una vez más que sin confundir equidad con igualdad, somos capaces”, aseguró.

La Sargento Mayor, una san-

tandereana que sorteando las adversidades y disfrutando las victorias, supo cumplir con sus diferentes roles: la de esposa del sargento viceprimero Tomás Aurelio Gonzáles, la de madre de Diana, Santiago e Isabel y la de hija, ellos quienes sin duda alguna fueron su soporte y aliento en el trasegar de su carrera militar.

Sin duda, recuerda con gratitud y admiración a aquellos héroes de la Patria que ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber, asegurando que de los momentos que más la marcaron en su carrera militar, fue ver el sufrimiento de los seres queridos por tan sensibles pérdidas, madres y esposas que perdieron lo que más amaban.

Durante el acto ceremonial en el que el cuerpo de suboficiales le rindió tributo, la Sargento Mayor, alentó a las mujeres quienes hoy siguen su

ejemplo, a no ser inferiores al reto trazado.

“Las aliento para que sigan demostrando y aportando lo mejor de ustedes para el beneficio de todos. Además de ser multimisión somos multifacéticas y debemos cumplir siempre de la mejor manera, dejando el alto el nombre de la mujer militar.



Recuerda con gratitud y admiración a aquellos héroes de la Patria que ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber.

Ingresó a la Escuela de Suboficiales cuando cumplía sus 18 años de edad y durante 25 demostró la tenacidad, disciplina, entrega y amor patrio que caracteriza a las mujeres.



Algunos implementan la recolección con otros tres colores.

DIARIODELHUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

En las comunas 3 y 4 de Neiva, correspondientes a la zona del microcentro de la ciudad, se mantiene este mes la campaña para dar a conocer el Código de Colores en cumplimiento de la Resolución municipal 0172 del 2021, que tiene que ver con la separación de residuos en la fuente.

La Secretaría de Medio Ambiente es la encargada de dar a conocer los alcances del código

que entra a regir con sanciones a partir del mes de abril del presente año.

“Estamos haciendo los barrios por todos los sectores de la ciudad de Neiva, para, llegado el mes de abril, iniciar con el proceso sancionatorio que se hará inicialmente con comparendos pedagógicos y después vendrán sanciones económicas”, manifestó Norma Aroca, coordinadora del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIR, de la Secretaría de Medio Ambiente.

Actualmente, la campaña se lle-

va a cabo por la zona sur, incluido el sector industrial, posteriormente se harán visitas puerta a puerta en las comunas restantes, con 20 profesionales especializados inscritos en la línea de PGIR, más los 35 promotores de la Secretaría.

Los alcances

Diario del Huila en su acción de visita permanente a los barrios y comunas de la ciudad, acompaña esta iniciativa para conocer de primera mano la aceptación por parte de los ciudadanos de la resolución 0172 de 2021 que adopta el código de colores para la separación de los residuos sólidos en la fuente.

“Me parece muy importante la labor que están adelantando los funcionarios al dar a conocer cómo se debe hacer la separación de los residuos y su clasificación. Esto le da un orden a la disposición de los residuos y entramos de lleno en la era del reciclaje”, sostiene Mauricio López, administrador de un almacén de ropa en el centro de Neiva.

“Ojalá por fin sea realidad lo del comparendo ambiental sancionatorio, para que tanto individuo que hay por ahí sin sentido de pertenencia y falta de cultura ciudadana entre en cintura. Que le toquen el bolsillo para que sea solidario con los demás. No hay derecho que veamos basuras y escombros en

zonas comunes, zonas verdes o en las riberas de las quebradas”, sostiene Andrea Artunduaga, una psicóloga que está de compras.

El uso de bolsas de colores diferentes para la separación de residuos, empezó a regir desde enero de 2021, por disposición del Gobierno Nacional. En Neiva, tras hacer este año pedagogía, en cinco comunas entrarían a operar las rutas selectivas, así como la aplicación de comparendos por incumplimiento de la norma.

Por orden del Ministerio de Ambiente, desde el primero de enero del 2021 empezó a regir el nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en el país. Este nuevo código busca simplificar el proceso del reciclaje y hacerlo más entendible con el uso de tres colores de bolsas o recipientes según el tipo de material.

Los colores que se establecie-

Continúa socialización de código de colores por las comunas de Neiva

■ Con campañas de concientización, la administración de Neiva hace cumplir la Resolución municipal 0172 del 2021, que empezó a regir desde el primero de enero del presente año, que establece el nuevo Código de Colores para la separación de residuos en la fuente, y que adopta la Resolución nacional 2184 de 2019.



Recipientes marcados como ayuda adicional.

ron fueron:

Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.

Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín etc.

La implementación de la campaña se extenderá hasta el mes de marzo, con la cual se pretende llegar a toda la ciudadanía. A partir del mes de abril se iniciará con las sanciones pertinentes para quienes no cumplan con la resolución.

Con esta medida se pretende

crear cultura ciudadana en los neivanos, para proteger el medio ambiente y facilitar el trabajo de 926 recuperadores de oficio o recicladores y de las 14 empresas encargadas de la disposición de los residuos.

Llamado a la ciudadanía

Norma Aroca, la coordinadora del programa en Neiva extendió una invitación a los neivanos para que se pongan la camiseta por esta propuesta que será de beneficio para todos en la recuperación y mantenimiento del medio ambiente.

“Invitar a los neivanos para que se pongan la camiseta por el medio ambiente para mejorar la calidad del mismo. Contamos con personal que viene haciendo la tarea de recolección, transporte y almacenamiento de los residuos, y necesitamos que trabajemos con ellos mancomunadamente,

pero tienen unas rutas, unos horarios. Saquemos los residuos en los horarios asignados para evitar contaminación en las calles de la ciudad”, dijo.

Quiénes han recibido la visita de los funcionarios han sido receptivos a la información y están dispuestos a cumplir con la norma que le cambiará la manera de trabajar a los recicladores y a los recolectores de basura en la ciudad.

William Díaz, administrador de negocio, Zona Industrial opina: “Me parece importante la campaña que están realizando, sobre todo el tema del cuidado del medio ambiente y cómo darle cumplimiento a la norma de la separación de las basuras”.

Para el secretario de Medio Ambiente, Octavio Cabrera Cante, en el municipio de Neiva, el proceso de aplicación de esta nueva reglamentación empezó, con base del

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS a aplicarse de manera gradual y muy educativa.

“En la implementación del código se iniciaron campañas educativas, de manera presencial, casa a casa, con los ingenieros para enseñarle al ama de casa, o la persona que seleccione la fuente, a cómo hacerlo correctamente y que empiece a hacer parte de su cotidianidad. Ese trabajo se hizo el año pasado y este año hemos iniciado con la sensibilización en el sector comercial”, indicó

“Además, como plan piloto se tiene previsto, dar continuidad de estas capacitaciones en cinco comunas, de manera obligatoria y poner en marcha la operación de rutas selectivas, que inicialmente contempla que los ciudadanos deberán hacer la separación en la fuente en bolsas o recipientes de dos colores, en uno irán los aprovechables y en otro los no aprovechables. Se decidió solo por dos colores, ya que aún se encuentra en proceso la ubicación legal del sitio para disponer los residuos orgánicos, que amerita un proceso de compostaje o producción de abono”, agregó.

Así que llegó la hora para que los neivanos nos pongamos a tono con la separación de residuos sólidos en la fuente como un compromiso con el medio ambiente y con nuestra ciudad.

Para el secretario de Medio Ambiente, Octavio Cabrera Cante, En el municipio de Neiva, el proceso de aplicación de esta nueva reglamentación empezó, con base del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.



El sector comercial ha ido implementando la medida.



La campaña del código de colores se adelanta por las comunas de la ciudad.



Los vendedores informales también reciben la capacitación.

En las comunas 3 y 4 de Neiva, correspondientes a la zona del microcentro de la ciudad, se mantiene este mes la campaña para dar a conocer el Código de Colores

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Agenda política y elecciones



Fernando Guzmán R.

Las coaliciones interpartidistas para las consultas parecen un escenario más adecuado para lograr acuerdos sobre una agenda política que aquel de las meras listas partidistas al Congreso. Sin embargo, dichas coaliciones surgieron en un contexto de búsqueda de reafirmación de identidad ideológica entre similares, como motivo de competencia. Lo cual, exagera la polarización y dificulta la necesaria construcción colectiva de una agenda. Tal situación, desde las coaliciones, se expresa en que para Equipo por Colombia la síntesis de su razón es que “no se trata de hablar sino de hacer”, lo cual es la negación del proceso político. Para Centro Esperanza se trata de granjearse la confianza sobre la base de proponer ajustes en sintonía con la economía de mercado global. Y para el Pacto Histórico se trata de realizar cambios a partir de soluciones alternativas.

De otro lado, la mención de los principales problemas de país de que dan cuentas las encuestas -con sus limitaciones- o los estudios e informes de los distintos centros de pensamiento y organismos multilaterales, tiene gran valor para estimular, en medio del debate electoral, el diálogo sobre los problemas, identificar prioridades y avanzar colectivamente en la construcción de una agenda. Lo cual es esencial para orientar la acción de las organizaciones, los partidos y del gobierno.

Sin embargo, acordar colectivamente los problemas socialmente relevantes y sus alternativas de solución que requieren el consenso y la acción de la sociedad y el Estado, pareciera cada vez más difícil de lograr en Colombia. Basta ver las recientes discusiones en torno del informe de la FAO sobre la amenaza de hambruna; o sobre la voraz deforestación en la Amazonía; o sobre el país como uno de los más desiguales en la región; o sobre la grave situación de Derechos Humanos; o sobre el cumplimiento e implementación del Acuerdo de Paz; para mencionar solo algunos.

Es este sentido, la conformación de la agenda se torna en un escenario de disputas y no de diálogo, caracterizada por una desigual correlación de fuerzas. En donde lo que se considera “importante” termina siendo definido por unos pocos. Por ello, un aspecto relevante de la desacreditada democracia representativa es el papel de los actores políticos en la construcción de una agenda política que tenga agencia en el Congreso.

Pero, las disímiles propuestas que lanzan los numerosos candidatos al Congreso desde distintas orillas resultan difíciles de ubicar en relación con una agenda colectivamente construida. Y su construcción se complica cuando no hay acuerdos sobre los problemas y su naturaleza. Por ejemplo, resolver el problema de la desigualdad, implica concebir que se puede y se debe modificar socialmente una realidad con la que no es dado convivir en democracia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Fallo histórico

Históricamente el aborto ha sido considerado un debate de muchas décadas y el género femenino poco a poco ha venido generando una opinión de respaldo, sacando el tema de la esfera de la religión y la moral, para colocarlo en el escenario de la salud pública y el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. En los estrados judiciales se han generado algunos fallos trascendentales en la normatividad colombiana, que de acuerdo con sus implicaciones y antecedentes en una sociedad que, en la mayoría de los casos, han sido rechazadas dichas medidas, pero que han logrado beneficiar a muchas parejas colombianas y a mujeres que han sufrido el flagelo del maltrato familiar y de las violaciones.

El fallo promulgado por la Corte Constitucional el lunes anterior, en un hito; despenalizó el aborto en Colombia hasta el sexto mes de embarazo, y estableció que a partir de ese periodo seguirán rigiendo las tres causales que lo permiten desde 2006: la grave malformación del feto incompatible con la vida, riesgo para la salud física o mental de la madre o el abuso sexual e incesto, son las que se tienen en cuenta para estos fallos judiciales.

La decisión se tomó en una apretada votación de 5 votos contra 4, en la que la mayoría de los magistrados hombres votaron en favor de la despenalización, mientras que la mayoría de las magistradas mujeres, con excepción de la magis-

trada Diana Fajardo, votaron en contra de ésta de esta decisión que ha generado un revuelo en la opinión pública nacional.

Por un lado, es comprensible que así sea, pues este alto tribunal debía pronunciarse con respecto al polémico asunto, donde se pudo resolver dos demandas de constitucionalidad que estaban pendientes desde hace más de 500 días. Lo deseable sería que en el centro de la controversia se hubiera generado en el seno del Congreso de la República.

Inmediatamente conocido el fallo, los diferentes actores de la opinión pública se pronunciaron a favor o en contra de esta sentencia constitucional. Mientras en otros países se han tomado decisiones que van en contravía de las sanas costumbres en la familia y de las creencias religiosas, pero que en muchas ocasiones cuando se encuentra un riesgo grave para la vida o salud de las embarazadas, han logrado legalizar el aborto. Actualmente la interrupción voluntaria del embarazo es un tema constantemente secuestrado por el ruido del radicalismo. Quienes se oponen al aborto como derecho suelen tratar a las mujeres como asesinas irresponsables, cerrando cualquier posibilidad de diálogo. Eso es una lástima, porque en la realidad colombiana son demasiadas las mujeres que tienen que enfrentarse a esta difícil situación, en un estado de vulnerabilidad que atenta contra su salud.



Cuidar la Amazonía



Rafael Nieto Navia

Aproximadamente el 40% del territorio colombiano lo constituyen selvas y bosques, aún inexplorados, que contienen animales y plantas que hacen que Colombia sea el segundo país más biodiverso del mundo. La mayor parte de ese territorio lo forma la Amazonía. Otra parte la forman los páramos que nos proveen de agua en las zonas más pobladas del país. Por Amazonía entiendo, para

los efectos de esta columna, también la Orinoquía y la confluencia de los grandes ríos orientales que van hacia el Orinoco y el Amazonas. Para saber a qué me refiero, recomiendo al lector un video que circula en redes sociales (Vimeo), escrito y dirigido por Bernardo Álvarez sobre Chiribiquete. Es bellissimo.

Esa Amazonía está amenazada o, para ser más realista, devastada por unos salvajes que la incendian y destruyen sus árboles y, por ende, su fauna y flora, para formar praderas para ganado, las que, por otra parte, están fácilmente disponibles y por pocos pesos en los llanos orientales. Otros lo

hacen, lo que es aún peor, para sembrar coca, sabiendo que, gracias a la Corte Constitucional y legisladora y a unos cuantos políticos, no es posible fumigarla con glifosato. Otros para explotar ilegalmente la madera sin sembrar o para explotar minerales.

Dice el Ideam, que es la entidad encargada del monitoreo de los bosques, labor en la que cooperan el WWF y la ONU entre otros, que el país perdió, solamente en 2020, más de 170 mil hectáreas. Al ritmo actual, la revista británica Nature calcula que para el 2050 habrá desaparecido el 40% de la Amazonía, con un efecto catastrófico global.

Desde 1970 unos 700.000 kms2 de la Amazonía, equivalente a más del 50% del territorio colombiano, han sido destruidos, la mayor parte en el Brasil.

En el caso colombiano están gravemente afectados los parques nacionales de Chiribiquete, Tinigua, La Macarena, las cordilleras de Los Picachos y La Paya y los municipios de San José del Guaviare y Calamar, entre otros.

Leo un reportaje reciente de este diario que se han creado 11 áreas protegidas con una cobertura de cerca de 10 millones de hectáreas, en los que se hacen acuerdos con las comunida-

des indígenas, que son los principales guardadores de la Pachamama, la madre tierra, en la que han vivido por centenares si no miles de años, para encargarlas de su cuidado.

Fórmulas se han propuesto muchas. Pero, en mi opinión, lo que se necesita es anticiparse a la deforestación. Y eso se logra solamente con vigilancia aérea satelital, si se puede contratar, o con drones de larga duración para detectar el momento en el que comienza la deforestación e impedir que continúe y sancionar con todo el rigor de la ley a los infractores.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas

Clínica de gran corazón



Margarita Suárez Trujillo

La vida cambia de un día a otro. Una afección al corazón de mi esposo, Jorge Herrera, nos puso a correr. En esos momentos se confirma el afecto de personas que siempre están presentes. Reconocimiento al primo de Jorge, el eminente cardiólogo Arturo Díaz, nuestro apoyo en todo momento y al amigo Luigi Echeverri, que nos hizo el puente con el cirujano. También a la clínica Cardioinfantil “la Cardio” en Bogotá, fundada hace cerca de 50 años por los médicos huilenses, Reinaldo y Camilo Cabrera Polanía, destacados por su talento profesional y su buen corazón. Su sobrino Carlos Eduardo “Ovejo” Cabrera, recuerda que sus tíos iban a zonas del Huila a hacer consulta gratis y regalarle medicamentos a los más necesitados. Fueron muchos los niños huilenses de escasos recursos, enfermos del corazón, que salvaron su vida gracias a ellos. Reinaldo infortunadamente falleció en el año 2010, creo que se fue directo al cielo. Camilo por su avanzada edad está retirado. Su hijo Juan Camilo lo reemplaza

en las actividades administrativas y heredó su buen corazón. La frase de Reinaldo explica su filosofía: “El éxito de la Fundación Cardioinfantil es haber logrado que todos los que trabajamos en ella soñemos el mismo sueño”. La calidad humana y excelente atención del personal, sumada al talento médico y al admirable avance tecnológico, han hecho de esta institución un ejemplo de eficiencia, orgullo nacional. Jorge por su profesión ha requerido más de 20 cirugías en clínicas de varios países y da fe que ésta ha sido la mejor. El médico cirujano Juan Pablo Umaña Mallarino, realizó una operación de seis horas para sustituirle algunas piezas del corazón, usando tejidos de bovino. Es una eminencia, con estudios en la Universidad del Rosario, en Columbia University de Nueva York, especialización en cirugía Cardiorábrica y de trasplantes en Stanford University. Tras una investigación cardiovascular patentó el método de reparación de válvula mitral Mitraclip. En el 2017 realizó el primer autotrasplante de corazón en América Latina. Ha visitado muchos países capacitando cirujanos en las técnicas que domina. Qué suerte haber sido su paciente. Gracias a Dios y al personal de salud de la Cardio por sacar adelante un caso que era todo un reto.

Y ahora quien podrá defendernos



Luis Humberto Tovar Trujillo

Sería la expresión más contundente, de esos angelitos que están por nacer, después de haberse autorizado por los magistrados de una corte que se creen celestiales, para disponer en forma aberrante de la vida de un ser inocente.

Como alguien dijo; “pareciera que hubieran estudiado en la universidad de nuestra señora de la pernicia”, y no en universidades decentes, o harán parte de la nueva “decencia” que se predica desde antros como el congreso, y otros no muy peores.

Esta decisión que de jurídica no tiene absolutamente nada, y si quisieron habilitarla como políticamente correcta, dejaron más evidente aun, que tomar decisiones contra niños, no es más que la implementación de esa estrategia malvada internacional de los Soros y los Bill Gates, de torturar menores (en el aborto media una tortura), para extraer su adenocromo, y ser utilizado en las elites económicas y sociales, por su alto costo, para retardar el envejecimiento y el deterioro corporal, todo patrocinado por el comunismo mundial. En las Farc el aborto es obligatorio.

Hasta allá ha llegado la famosa jurisprudencia constitucional de nuestro país; una verdadera aberración.

El daño causado al derecho y a las nuevas generaciones de colombianos ha sido tan monstruoso e irreparable, desde el criminal episodio del asesinato de magistrados de la grandiosa corte suprema de justicia, ese sí, verdadera corte.

Lo peor; las altas cortes, valiéndose de las vías de hecho, en forma evidente y reiterativa, desde el fatídico episodio del Plebiscito, han reventado las instituciones, y ahora la vida, sin que exista gobernante de verdad que diga “alto aquí”, y recuperar mediante las vías institucionales como los estados de excepción, el respeto a la tridivisión del poder, arrasado por la avalancha mafiosa del narcotráfico como financiador de toda esta estrategia asesina y genocida de ahora.

Durante este gobierno, pese a haber sido elegido por mayorías que le dieron un mandato claro y contundente, todo contra lo que estaba sucediendo, y lo está aún peor, también por la ineptitud de un gobernante complaciente con todo lo que está sucediendo, que lo hace cómplice de sus ideólogos y patrocinadores de esta última aberración genocida.

Gracias presidente por retirarse lo antes posible, antes que Colombia termine de caer en el abismo moral e institucional que va en camino; no acompañe más a mal morir a un país que llenó de gloria a su familia y nunca mereció.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Nelly Soledad Salcedo

La Sargento Mayor se convirtió en la primera mujer que en el Huila, ocupa el más alto rango de la carrera de suboficiales, desempeñándose como Asesora de Comando del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate de la Novena Brigada.

Comentarios en redes

Causó revuelo uniformada de la Policía al ser grabada bailando

“Ahora por ser de la policía no puede bailar por Dios”
Yohn Jairo Ortiz Molina

“Linda!!! Es persona y tiene sus gustos, su profesión es distinto”
Mónica Madrid

“La patrullera está adscrita a infancia y adolescencia, ellos siempre bailan con los niños y adolescentes. Me parece una muy buena estrategia de acercamiento, de mostrar una faceta muy interesante para los jóvenes y que ellos imitan estos modelos”
Anita Quijano

En la cresta de la ola



Amylkar Acosta

Una de las peculiaridades del mercado petrolero es la volatilidad de los precios del crudo, determinados no sólo por los fundamentales del mismo (oferta y demanda) -dado que la oferta va a la zaga de la demanda -, sino por factores exógenos tales como la geopolítica y por la interferencia de la posición dominante que ha recobrado en los últimos años el cartel de la Organización de países productores de petróleo (OPEP), que reúne a 13 países encabezados por los países árabes, después de su debilitamiento por décadas, gracias a su alianza con otros diez grandes productores de crudo con Rusia a la cabeza, más conocida como OPEP+.

Las fluctuaciones en los precios del crudo han sido la constante en la última década, oscilando desde los US \$117.48 el barril hasta caer vertiginosamente hasta los US \$28.71 en febrero de 2016, para luego cotizarse en terreno negativo en abril de 2020, marcado por la pandemia y al tocar fondo se ha venido elevando de manera sostenida el precio, que subió en el 2021 hasta los US \$71 el barril, para un incremento del 50% con respecto al 2020, superando en este momento los US \$90, que no se veía desde septiembre de 2014, con tendencia al alza.

Aquí vale la pena resaltar que la OPEP+, después de acordar el 5 de diciembre de 2019 un drástico recorte de su oferta de

crudo en 500 mil barriles/día para contener la destorcida de los precios, han venido abriendo nuevamente los grifos e incrementando su suministro en 400 mil barriles/día desde mediados del año anterior.

Después del descalabro de la industria petrolera, atribuible en gran medida a la conjunción de la disputa por los mercados y al desencuentro entre Arabia Saudita y Rusia y la súbita contracción de la demanda de crudo a consecuencia de la recesión económica global en 2020, que se tradujo en un decrecimiento del PIB del 4.3%, cerca de 2.5 veces más que durante la gran crisis hipotecaria de 2009, el efecto rebote del crecimiento de la economía, ahora en franca reactivación ha impulsado nuevamente al alza los precios del petróleo.

La lenta y gradual “normalización” del bombeo de crudo por parte de la OPEP+, insuficiente para equilibrar el mercado, la mayor demanda de crudo por la inclemencia del tiempo en EE. UU, y en la Unión Europea, así como la caída de los inventarios vienen presionando al alza los precios. También está influyendo en ello el bloqueo por parte de las milicias en el principal campo petrolero de Libia, así como la baja de la inversión debido a la incertidumbre generada por el nuevo pico de la pandemia del covid-19 atribuido a la variante Ómicron, que torna cautelosas a las empresas. Ello ha impedido que, como ha ocurrido en el pasado, que un aumento de precio iba seguido por las mayores inversiones en la actividad petrolera, era sólo cuestión de tiempo para revertir la tendencia al alza de los precios.

La imagen del día

Continúa la guerra del Soat



Se presentó un accidente de tránsito en la calle 11 con carrera sexta. Dos personas que se movilizaban en una motocicleta, resultaron heridas luego de protagonizar un accidente con un automóvil.

Deportes

Selección Colombia femenina sigue su preparación de cara a la Copa América

El seleccionado colombiano de fútbol femenino tendrá esta noche un segundo juego de preparación ante su similar de Argentina con la que igualó a dos tantos el pasado domingo en el Pascual Guerrero de Cali. El duelo se repite a partir de las siete de esta noche en el Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Las selecciones femeninas de Colombia y Argentina ya están en la 'Ciudad Bonita' y fueron recibidas con actividades culturales. Estos elencos se enfrentarán este miércoles, a las siete de la noche, en el estadio Alfonso López.

A ritmo de danzas fueron recibidas las jugadoras de 'La Tricolor', entre las que se encuentra la santandereana Daniela Arias, quien juega en Pachuca de México y se desempeña como defensora central.

Con el fin de incentivar la asistencia y el apoyo masivo al fútbol femenino, la organización del partido amistoso entre la Selección Colombia Femenina de Mayores y su similar de Argentina anunció que se tendrá la oferta de 2x1 para la boletería del compromiso.

Con una entrada, que van desde \$13.500 hasta los \$31.500, podrán ingresar dos personas.

La promoción 2x1 solo aplica para boletas compradas ya sea en los puntos de venta o en línea. Además, la organización agregó que esta promoción no es válida para las boletas de cortesía.

La Selección Colombia femenina vine de un exigente partido en el que igualó 2-2 con Argentina, en el Pascual Guerrero.

El seleccionado colombiano respondió de buena forma este domingo en la ciudad de Cali, en donde asistieron un buen número de aficionados.

En un juego entretenido, la Selección Colombia femenina empató este domingo 2-2 con su similar de Argentina, en compromiso realizado en el estadio Pascual Guerrero, de la ciudad de Cali, con un aceptable marco de público.

En la capital del vallecaucana el partido fue de toma y dame y con emociones de principio al final. Ruth Bravo y Singarelli anotaron para las visitantes.

Mientras tanto para las colombianas se hicieron presentes en el marcador Catalina Usme, iniciando el segundo tiempo, y Maira Ramírez, quienes pusieron a celebrar a los aficionados colom-



Colombia femenina se prepara para la Copa América 2022.

bianos que llegaron al escenario deportivo en la tarde dominical.

El duelo entre colombianas y argentinas fue bien disputado, con lucha en la mitad de la cancha y también con posibilidades de anotar para bando y bando. De esa manera, se sumaron minutos para bando y bando de cara a la Copa América del mes de julio en nuestro país.

El técnico Abadía

Nelson Abadía parece ir consolidando un grupo de cara a la Copa América. Sin embargo, hay futbolistas con gran recorrido internacional y buen presente el exterior que se han quedado por fuera de sus listas en las últimas

citaciones. Las ausencias de Isabella Echeverri, Vanessa Córdoba, Natalia Gaitán y Yoreli Rincón, entre otras referentes, han provocado que aumenten las versiones de un supuesto veto en el seleccionado.

El director técnico se pronunció al respecto y desmintió dichas acusaciones, asegurando que "todas las jugadoras son importantes, ni hay veto a nivel federación, ni hay veto a nivel dirigencia".

Además, afirmó que tendrán su oportunidad: "A estas cuatro jugadoras nosotros les hacemos seguimiento cada ocho días y vamos valorando los momentos para que lleguen a selección".

Horas después de la explicación de Abadía, Yoreli Rincón, histórica de Colombia, reaccionó y mostró su malestar con el entrenador, dejando claro un desacuerdo entre ambas partes. "Seguimiento cada 8 días. No sabe ni cuando juegan las que tiene bloqueadas", sentenció la actual mediocampista de Sampdoria. En medio de este panorama, la Tricolor afronta los dos amistosos contra Argentina.



Esta noche en la ciudad de Bucaramanga se enfrentan a Argentina en juego amistoso.

Enfrentamientos

Ambas selecciones se han enfrentado en diez oportunidades, con balance favorable al equipo que será visitante en el Pascual. Colombia acumula dos victorias, cinco empates y cuatro derrotas frente a su rival de esta noche.

Sin embargo, el partido más recordado entre Colombia y Argentina, la final de los Juegos Panamericanos 2019, terminó en alegría para la selección nacional. Igualaron 1-1 en tiempo reglamentario y prórroga, pero el triunfo 7-6 por penales le permitió al equipo de Abadía colgarse la medalla de oro en Lima.

Alineación probable

Colombia: Catalina Pérez; Carolina Arias, Jorelyn Carabalí, Daniela Caracas, Manuela Vanegas; Liana Salazar, Lorena Bedoya, Daniela Montoya, Catalina Usme, Gisela Robledo; y Mayra Ramírez. DT: Nelson Abadía.

Se espera que el de esta noche en Bucaramanga, sea un juego tanto o más intenso que el que se vivió en la ciudad de Cali. De esta manera se prepara la selección Colombia femenina para ser anfitriona de la Copa América 2022 en la que espera no solo tener una buena actuación y de paso alzarse con el título en esta oportunidad en casa.

Las selecciones femeninas de Colombia y Argentina ya están en la 'Ciudad Bonita' y fueron recibidas con actividades culturales. Estos elencos se enfrentarán este miércoles, a las siete de la noche, en el estadio Alfonso López.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2
CALLE 52 # 1D-13 B/CANDIDO	\$1.000.000	160m2
SUR		
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$800.000	146m2
KM 1.5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2
ORIENTE		
CARRERA 26 # 4C-13 B/LA GAITANA # 102	\$1.100.000	59m2
CALLE 19 # 36-17 B/BUGANVILES	\$1.800.000	230m2
CALLE 14 A No. 39-72 B/VERGEL	\$600.000	90m2
CENTRO		
CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 6A # 12-24 B/ALTICO	\$2.200.000	192m2
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 A	\$3.000.000 + ADM	175m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2
APARTAMENTO 203 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$650.000	40m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA AMERICAS	\$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CARRERA 4 No. 9-20 C/C LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 56 No. 17 - 03 CASA 64 PORTAL DEL COCLI	\$300.000.000	137m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM. 12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO - H	\$850.000.000	800m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR B/ LOS FUNDADORES RIVERA - H	\$350.000.000	540m2
ORIENTE		
CALLE 6A No. 30- 35 B/PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 12 No. 24-94 B/MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 No. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$120.000.000	65m2

ORIENTE		
APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000	175m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 503 T- 4 PORTAL DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-44	\$375.000.000	125m2

CENTRO		
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MANZANA B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

¿Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMInmobiliaria@stmInmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99554	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA. SECTOR CAMPOAMOR - MAJO. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99545	CASA. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99549	CASA. B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99523	FINCA. VEREDA EL LÍBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99527	LOTE DE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99491	CASA. B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$260.000.000
640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO # 1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99551	LOCAL # 1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

SE VENDE LOTE EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2. UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE NEIVA \$59 MILLONES

316 838 7913

SE VENDEN 3 LOTES B/EL JARDÍN NEIVA, 2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR \$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts. \$115.000.000

INF. 321 229 5641

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS 319 399 79 07

FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REQUIERE ASISTENTE DE REVISORIA FISCAL

Para trabajar en el municipio de Garzón Huila. Debe ser Contador Público, demostrar experiencia mínima de 2 años como Líder Financiero, Contador o Auditor, preferiblemente con conocimientos en el sector solidario, con disponibilidad de viajar.

Envío de hojas de vida al correo consulta@consultoriasnacionales.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

OPORTUNIDAD VENPERMUTO**CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
☎ 3108677879

ARRIENDO COMODOS APARTAESTUDIOS

BARRIÓ LA RIOJA (NEIVA)
EXCELENTE UBICACIÓN
INFORMES
317 319 2436

OPORTUNIDAD DE COMPRA

LOTE DE 112m2 EXCELENTE UBICACIÓN. NORTE DE NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276

VENDO CASA

EN LA CARRERA 14 No. 7-49
B/ALTICO - NEIVA
mayor información
317 423 2340 - 315 357 1976

BUSCO EMPLEO

SOY TOPOGRAFO. BUSCO TRABAJO EN MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO. DISPUESTO A MUDARME A OTRO SITIO.
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

ARRIENDO CASA EN NEIVA

EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS
SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO
DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2
AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES
311 593 2825

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

ARRIENDO BODEGA CON LOCAL

CAR. 3 No. 2 - 37 NEIVA
ÁREA 500m2
315 391 8851 - 608 871 0576

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

EN BOGOTA

VENDO
APARTAMENTO 702
T-3 COND. PRADOS
DE LA CALLEJA
CALLE 127 D # 19 - 88
Área 114m2.
3 HABITACIONES
Y HABITACION DE
SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039

VENDO
MÁQUINA DE
COSER
PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

ARRIENDO LOCAL CALLE 13 # 3-19 NEIVA

\$800.000
CELULAR 300 485 4795

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN
LA ULLOA - BORDE CARRETERA
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

SE ARRIENDA LOTE A 3 KILÓMETROS DE NEIVA

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO
Informes: 313 388 5109

SE SOLICITA TÉCNICO EN
REFRIGERACIÓN EXPERIENCIA 2
AÑOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL
WhatsApp 314 460 3523

VENDO

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3
RESERVAS DE CAÑA BRAVA
CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA
CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA
INFORMES 312 484 64 51

VIVIENDAS

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO BODEGA COMERCIAL DE 2 PISOS

CALLE 13 SUR No. 22 A 32 B/ARISMENDI MORA Primer piso de 140m2. Segundo piso de 70m2
317 431 9055

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 – 68

☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

ARRIENDO OFICINA 605
EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA
CENTRO - NEIVA
Informes
316 626 1596 - 318 712 2050

SE ARRIENDA CASA
CONDominio TERRAZAS
DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

NECESITO EN ARRIENDO UN
APARTAMENTO DE 2 HABITACIONES
(En el Centro de Neiva)
Negocio directamente con el propietario
Contactar al 300 203 1467 y/o al e-mail:
manueldejotatorres@hotmail.com

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

Los productos y
servicios de su
interés aquí en
clasificados

Diario del Huila

8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 –
46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se
crean con derecho a intervenir en la liquidación de
herencia intestada de los causantes CARMEN PEÑA
DE QUIROGA y APOLINAR QUIROGA NAVARRO
vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo
Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en
vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía
No. 26.456.906 y 1.620.657 respectivamente. Que se
tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2
del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado
por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente
edicto en la cartelera de la Notaría por el término de
diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2)
copias del mismo a la parte interesada para las demás
publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora
local y en un periódico de amplia circulación Nacional.
La fijación se hace hoy nueve (09) de febrero del año
dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana
(8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario
Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 –
55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE NEIVA

– HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se
crean con derecho de intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente Edicto
conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de
liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA de la lo(s)
causante(s) MARÍA ANGELA PRADA NAVARRETE,
quien(es) falleció(eron) en el(la) CIUDAD DE NEIVA –
HUILA, el día 27 DE JULIO DE 2020, quien(es) en vida
se identificaba(n) con la Cédula de Ciudadanía número
26.404.394 EXPEDIDA EN NEIVA. Siendo la ciudad de
Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus
negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta notaria
mediante ACTA DE APERTURA NUMERO 011/2022
DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, se ordena el
presente Edicto que se publicará por una sola vez en
un periódico de circulación nacional y se leerá en una
emisora del lugar, en cumplimiento a lo dispuesto por
el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 – Ordenándose
además su fijación en lugar visible de la Notaria por el
término de diez (10) días y se hace entrega de dos (2)
copias del mismo a la parte interesada para las demás
publicaciones de ley. - El presente Edicto se fija hoy,
DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2022, siendo
las 8:00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO
QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 –
55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE NEIVA
– HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se
crean con derecho de intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente Edicto
conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de
liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA de la lo(s)
causante(s) ADELINA RUIZ, quien(es) falleció(eron)
en el(la) CIUDAD DE NEIVA – HUILA, el día 09 DE
ENERO DE 2018, quien(es) en vida se identificaba(n)
con la Cédula de Ciudadanía número 26.409.255
EXPEDIDA EN NEIVA. Siendo la ciudad de Neiva su
domicilio constante y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta notaria
mediante ACTA DE APERTURA NUMERO 012/2022
DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, se ordena el
presente Edicto que se publicará por una sola vez en
un periódico de circulación nacional y se leerá en una
emisora del lugar, en cumplimiento a lo dispuesto por
el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 – Ordenándose
además su fijación en lugar visible de la Notaria por el
término de diez (10) días y se hace entrega de dos (2)
copias del mismo a la parte interesada para las demás
publicaciones de ley. - El presente Edicto se fija hoy,
DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2022, siendo
las 8:00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO
QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello



Alertan de la desaparición de plantas comestibles

El estudio, elaborado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (UAB), indica que las comunidades locales perciben que las plantas y hongos silvestres comestibles están "cambiando su distribución, sabores, productividad, calidad, tiempos de fructificación y disminuyendo en abundancia".

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Comunidades locales e indígenas de todo el mundo alertan de una «importante» disminución de la abundancia de plantas y hongos silvestres comestibles, que «impacta negativamente en su nutrición y seguridad alimentaria», según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

El estudio, elaborado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (UAB), indica que las comunidades

locales perciben que las plantas y hongos silvestres comestibles están «cambiando su distribución, sabores, productividad, calidad, tiempos de fructificación y disminuyendo en abundancia».

Según la científica colaboradora en la investigación, Victoria Reyes-García, «encontramos que esto sucede en todos los tipos de plantas y en todas las zonas climáticas, en su mayoría frutas y verduras».

El botánico Christoph Schunko, autor principal del estudio, explica que en las comunidades locales están «pre-

ocupados» por la disminución de plantas que «en muchos casos son esenciales para su nutrición» e indica que «los comestibles silvestres a menudo no se tienen en cuenta lo suficiente en las políticas».

Según el estudio, los principales causantes de la disminución de la abundancia son el uso de la tierra para la agricultura, la silvicultura y la infraestructura, la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático.

Schunko indica que «las estrategias para contrarrestar la disminución de

la abundancia deben adaptarse a cada contexto geográfico y sociocultural» y que «se deben incluir las voces de las comunidades locales si se quiere que se tenga éxito».

Los responsables del estudio indican que en todo el planeta hay alrededor de 7.000 especies de plantas silvestres y 2.000 especies de hongos que «son fuentes importantes de micronutrientes y pueden tener una amplia gama de efectos positivos para la salud», además de ser «importantes para las culturas locales».